



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 035-CPP-2018
Quito, 19 de enero de 2018

Señor
Mauricio Anderson
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, EPMMQ
Presente

*Ed. Anderson, Gerente General
de EPMMQ, 7 de febrero de 2018*

De mi consideración:

En el ejercicio de las responsabilidades de fiscalización que asigna el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) a los concejales, solicito su atención a lo siguiente.

De acuerdo a la Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios constante en el "Convenio para la Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito" firmado por el MDMQ con el Consorcio Línea 1 Metro de Quito el 26 de noviembre 2015, el rubro "Carga transporte y descarga a vertedero de excedentes de excavación y demolición" (código 02.022.A) tiene un precio unitario neto, de 0,62 US\$/m³ (sin IVA).

- Documento del Convenio que define las características técnicas de la carga transporte y descarga a vertedero de excedentes, previo al pago del rubro 02.022.A.
- Cantidades de obra, precios unitarios reconocidos y pagos realizados hasta el 31 de diciembre 2017, correspondientes al rubro 02.022.A, parciales y totales, indicando los ajustes o cambios realizados a dicho precio unitario, de ser el caso.
- No Conformidades Mayores y multas relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con la carga transporte y descarga a vertedero de excedentes, de ser el caso.

Aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,


Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc: Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 22 ENE 2018 Hora 9:10

Nº. HOJAS - UNO -

Recibido por: 